

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS DEL CANTON BABA LA NOBLE TORERA TAXNOBTO S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores:

ACCIONISTAS DE "Compañía de Transporte de taxis del cantón Baba la Noble Torera TAXNOBTO S.A."

Ciudad.-

Estimados Señores:

1.1 ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi calidad de Comisario de la Compañía de Taxis TAXNOBTO S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cúmplame en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2012.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas, por consiguiente incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de revisión ampliadas en base a pruebas selectivas.

Revise la naturaleza y documentación de respaldo de la cuentas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de Taxis "TABNOTO S.A", al 31 de Diciembre del año 2012, los resultados de las operaciones y cambios en la posición re financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la superintendencias de compañías del Ecuador.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismo, y no he detectados incumplimiento de obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

2.2 He recibido, por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

